

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

18526 *Resolución de 27 de agosto de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subdirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación del Departamento, paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071-Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se realizará a través del Portal Funciona, Espacio SIGP, Mis Servicios de RR. HH., Solicitudes de Recursos Humanos, Convocatoria libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html> siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico.

Excepcionalmente, en caso de no poder presentar la solicitud por este medio, se podrá realizar a través del Registro Electrónico General <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do> o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segunda.

Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un *curriculum vitae*, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración pública como en la empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una solicitud por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las mismas.

Tercera.

Por el órgano competente del Departamento se efectuará el nombramiento del aspirante que se considere más idóneo para desempeñar el puesto de trabajo convocado, pudiendo, en su caso, declararse desierto el puesto ofertado.

Cuarta.

Contra la presente resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 27 de agosto de 2026.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Ernesto Abati García-Manso.

ANEXO I

Puestos convocados

SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT.

GABINETE TECNICO

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO. JEFE/JEFA DE GABINETE TECNICO (5254935). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	30	32642.26	A1	AE		Apoyo y asistencia inmediata al Subsecretario en el ejercicio de las funciones propias y en las de control de la actividad del Departamento. Coordinación y seguimiento de la actuación de las restantes unidades orgánicas adscritas a la Subsecretaría. Coordinación con los restantes órganos superiores del Ministerio y sus entidades y organismos. Asesoramiento y apoyo técnico en el ámbito del Departamento. Relaciones institucionales con otras Administraciones públicas y otras organizaciones.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo.	
2	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (2362741). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	30	24549.84	A1	AE		Elaboración de informes y asesoramiento en materias propias del Gabinete de la Subsecretaría, incluyendo proyectos normativos, preguntas parlamentarias y preguntas en base a la ley de transparencia. Gestión y seguimiento de líneas de ayudas extraordinarias en las que participa el Gabinete Técnico, elaboración de informes de seguimiento, respuestas a interesados, gestión y notificación de ayudas de estado. Coordinación y seguimiento de actuaciones para el desarrollo y ejecución del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, el cumplimiento de los requisitos del MRR y la ejecución de los fondos. Seguimiento de la aplicación Coffee. Participación en la Unidad de Lucha contra el Fraude y Conflicto de Intereses. Coordinación y seguimiento de las actuaciones relacionadas con las empresas públicas en las que el MAPA tiene competencias. Coordinación del Grupo de Trabajo y de la Comisión para la elaboración de las tarifas de TRAGSA. Coordinación y seguimiento de informes de control financiero permanente y de auditoría pública, y de las actuaciones del Departamento relacionadas con la Intervención General y el Tribunal de Cuentas.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo.	

N.º orden	Centro directivo-Unidad puesto de trabajo	Provincia-localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admon	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
3	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO. VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA (3922367). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	30	24549.84	A1	AE		Elaboración, coordinación y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento. Representación del Departamento en la Comisión de Riesgos por Cuenta del Estado (CRE) y asistencia a las reuniones de dicha Comisión. Redacción de informes y preparación de las sesiones de Consejos de Administración en los que el Subsecretario del Departamento actúa como vocal, en especial las relacionadas con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). Coordinación y apoyo al Grupo de Trabajo y a la Comisión para la elaboración de las tarifas de TRAGSA. Coordinación y apoyo al Grupo de Trabajo de Publicaciones Oficiales del Departamento. Coordinación y seguimiento de las subvenciones a las OPAS, otras entidades representativas del sector agrario y alimentario y sindicatos de trabajadores del sector agroalimentario. Gestión y seguimiento de ayudas extraordinarias como consecuencia de desastres naturales. Elaboración de informes y asesoramiento en materias propias del Gabinete de la Subsecretaría, incluyendo preguntas parlamentarias y proyectos normativos.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo.	
4	SUBSECRETARIA DE AGR., PESCA Y ALIMENT. GABINETE TECNICO. COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA DE ACTIVIDAD (5755811). MADRID/MADRID.	MADRID-MADRID	29	24549.84	A1	AE		Apoyo a la tramitación y seguimiento de subvenciones públicas dirigidas a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades del sector. Desarrollo, coordinación y aplicación de políticas de igualdad en la Administración General del Estado, incluyendo actuaciones de prevención y aplicación de los protocolos frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, así como el desempeño de funciones de asesoría confidencial. Gestión y seguimiento de iniciativas relacionadas con la incorporación de la evidencia científica en el diseño y desarrollo de las políticas públicas. Elaboración de informes y asesoramiento en materias propias del Gabinete Técnico de la Subsecretaría, incluyendo preguntas parlamentarias y proyectos normativos.	Experiencia en las tareas especificadas en la descripción del puesto de trabajo. Formación específica en materia de igualdad de género, prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo, así como en la aplicación de los protocolos de actuación en la Administración General del Estado.	

CUERPOS O ESCALAS:
ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):
* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.
TITULACIONES:

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	DNI
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o escala			
Subgrupo	N.º de registro de personal	Titulación académica	Años de servicio
Ministerio o comunidad autónoma		Centro directivo/organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de _____ (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Número de orden del puesto solicitado	Denominación del puesto de trabajo solicitado	Nivel

MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1, 28071-MADRID.